

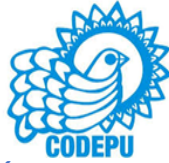
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

BOLETÍN CODEPU

Septiembre de 2021 se ha presentado como un periodo de extraordinaria efervescencia para la memoria histórica. Especialmente notable y esperanzador ha sido la revalorización de todo el proceso de los últimos 50 años, desde la significación del gobierno popular, el acto fratricida del golpe de estado, la dictadura cívico-militar y la transición pactada. En el contexto de un proceso de reconfiguración del orden institucional, los actos y experiencias que se han ordenado detrás de algunas ideas fuerzas como: “Juicio y Castigo”, “Fin de los pactos de silencio”, “Libertad de los presos de la revuelta” y el significado de la Convención Constitucional, se han cubierto del manto de respeto que ha impulsado la Memoria, abriendo temas que hasta hace un par de años parecían limitados a los espacios de la militancia de organizaciones de DDHH.

La exigencia que realizan diversas organizaciones, familiares y colectivos por un pliego de medidas en torno a víctimas y prisioneros políticos de la revuelta ha seguido estando en la palestra de las preocupaciones del mundo popular y parte del mundo político: libertad a los presos políticos, reparación a las víctimas, exigencia de no repetición, reivindicación de la memoria en torno a la revuelta de octubre de 2019. En este sentido CODEPU ha mantenido su disposición a generar opinión a partir de la experiencia en la defensa o querrelante de causas de revuelta.

Estamos entrando al tercer mes de actividad de la Convención Constitucional, instancia que se ha visto franqueada por una importante oposición de sectores políticos que representan a la élite, pero además presionada por hechos y actos que muestran las debilidades de algunos actores que se señalaron como expresión genuina del espíritu que impuso la revuelta de 2019. A pesar de aquellos inconvenientes el debate ha sido intenso y franco como para esperar un resultado que apunte a reconfigurar la institucionalidad para las próximas décadas.



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

- 2 de septiembre. Se informó de una agresión de una comunicadora de Pienza Prensa por parte de militantes de ultraderecha en las afueras del ex Congreso Nacional donde sesiona la Convención Constitucional. Integrantes del equipo jurídico estuvieron acompañando el proceso
- 8 septiembre, se realizó reunión entre Movimiento Salud en Resistencia, defensores privados de presos de la revuelta y activistas para conversar sobre estrategias e información.
- 9 de septiembre la Corte de Apelaciones de Valdivia concede una ONI (orden de no innovar) en favor de Lof LLAZKAWE que paraliza las obras de construcción de cercos a orillas del Lago Riñihue, en el lugar donde murió Emilia Bau.
- 9 de septiembre. Un grupo de familiares de presos políticos de la revuelta realizaron un acto de protesta en puente Pio Nono sobre el río Mapocho, resultado 3 personas detenidas. Equipo jurídico se constituyó en la 19° Comisaría de Providencia, y el día 10 se asistió al control de detención y formalización de uno de los detenidos, padre de uno de nuestros representados, quedando en libertad.
- En la audiencia del día 10, en el 8° Juzgado de Garantía de Santiago, la magistrada Alicia Rosende tuvo una cuestionable participación al denostar a los detenidos del día anterior, todos estos antecedentes serán expuestos en una queja disciplinaria que se presentará en los próximos días.
- 10 septiembre la Corte de Apelaciones de San Miguel, revocó la sentencia del tribunal de primera instancia que había accedido a modificar la prisión preventiva que pesa sobre Enzo Vásquez Leyton, por una menos gravosa.
- Sábado 11 y Domingo 13 de septiembre CODEPU se hizo presente en distintos momentos de las conmemoraciones del golpe de estado. Por un lado, asistimos a la marcha y romería al Cementerio General y por otro, participamos en las actividades en el sitio de memoria Cerro Chena. Asimismo, participamos del homenaje en memoria de José Carrasco



CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

- Lunes 13 de septiembre, en el contexto de volver a hacernos presente en la promoción de derechos humanos, participamos de un conversatorio, convocado por la Asamblea territorial de San José de la Estrella, en Puente Alto.

Septiembre 14 de 2021